



Trabajo y Sociedad

Sociología del trabajo - Estudios culturales - Narrativas sociológicas y literarias
Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet)
N° 47, Vol. XXVII, Invierno 2026, Santiago del Estero, Argentina
ISSN 1514-6871 - www.unse.edu.ar/trabajosociedad



El monte santiagueño pensado desde los territorios y los márgenes de los actuales procesos emergentes.

**The Santiago forest conceived from the territories and margins of current
emerging processes.**

**A floresta de Santiago pensado a partir dos territórios e margens dos
processos emergentes atuais.**

Raúl Gustavo PAZ *

Mariano SUAREZ BURGOS **

Recibido: 05.02.2026

Aceptado: 07.04.2026



Resumen

Desde la filosofía de la cultura, y del pensamiento territorial latinoamericano, se analiza la relación del monte santiagueño con sus habitantes. Categorías como territorio, paisaje, domicilio existencial, desterritorialización y procesos emergentes desde los márgenes, permiten comprender las diversas perspectivas que tomó el monte a lo largo de la historia. El artículo tendrá tres secciones. En la primera se recurrirá a las obras de tres autores santiagueños que marcaron una fuerte impronta en la forma de mirar el monte. En una segunda sección, se abordará la estructura agraria de Santiago del Estero tomando aspectos de la historia para dar cuenta de los procesos que moldearon dicha estructura agraria hasta el presente. Luego se indagará la centralidad del monte en un tipo de explotación agropecuaria predominante: las explotaciones sin límites definidos (ESLD). La tercera sección examinará los procesos emergentes como formas alternativas de territorialización desarrolladas por comunidades campesinas bajo el sustrato de las ESLD, los encierros comunitarios y otras estrategias de resistencia frente al avance del agronegocio y los procesos de despojo territorial. Estas experiencias comunales permitirían pensar la persistencia de racionalidades no subordinadas a la lógica del capital, siendo prácticas sociales de defensa de bienes comunes y formas alternativas de vida colectiva.

Palabras clave: Monte, Territorio, Explotaciones sin límites definidos.

* Investigador Superior del CONICET/Instituto para el Desarrollo Social/ Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud/UNSE. Argentina, Santiago del Estero. Correo: pazraul5@hotmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2809-3478>

** Universidad Nacional de Santiago del Estero. Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. Instituto de Investigaciones Filosóficas. Argentina, Santiago del Estero. Correo: marianoasb@gmail.com

Abstract

From the perspective of cultural philosophy and Latin American territorial thought, this article analyzes the relationship between the forest and its inhabitants. Categories such as territory, landscape, existential home, deterritorialization, and emerging processes from the margins allow us to understand the diverse perspectives the forest has taken throughout history. The article will have three sections. The first will draw on the works of three authors from Santiago del Estero who have had a strong influence on how the forest is viewed. The second section will address the agrarian structure of Santiago del Estero, considering historical aspects to account for the processes that have shaped this agrarian structure to the present day. It will then explore the centrality of the forest in a predominant type of agricultural exploitation: open-range farms (ESLD). The third section will examine emerging processes such as alternative forms of territorialization developed by peasant communities within the context of ESLD, community enclosures, and other resistance strategies against the advance of agribusiness and processes of territorial dispossession. These communal experiences would allow us to consider the persistence of rationalities not subordinated to the logic of capital, being social practices of defense of common goods and alternative forms of collective life.

Keywords: Woods, Territory, Farms without defined boundaries.

Resumo

Sob a perspectiva da filosofia cultural e do pensamento territorial latino-americano, este artigo analisa a relação entre a floresta e seus habitantes. Categorias como território, paisagem, lar existencial, desterritorialização e processos emergentes das margens permitem compreender as diversas perspectivas que a floresta assumiu ao longo da história. O artigo será dividido em três seções. A primeira se baseará nas obras de três autores de Santiago del Estero que tiveram um impacto significativo na forma como a floresta é vista. A segunda seção abordará a estrutura agrária de Santiago del Estero, considerando aspectos históricos para explicar os processos que moldaram essa estrutura agrária até os dias atuais. Em seguida, explorará a centralidade da floresta em um tipo predominante de exploração agrícola: a agricultura extensiva. A terceira seção examinará processos emergentes, como formas alternativas de territorialização desenvolvidas por comunidades camponesas no contexto da agricultura extensiva, cercamentos comunitários e outras estratégias de resistência contra o avanço do agronegócio e os processos de desapropriação territorial. Essas experiências comunitárias nos permitiriam considerar a persistência de racionalidades não subordinadas à lógica do capital, sendo práticas sociais de defesa de bens comuns e formas alternativas de vida coletiva.

Palavras chave: Floresta, Território, Fazendas sem limites definidos.

Sumario:

Introducción. 1. Tres tópicos sobre el monte santiagueño. 2. El monte y la conformación de las explotaciones sin límites definidos en la historia. 3. Procesos emergentes en los márgenes del capitalismo. 4. Conclusión. Bibliografía.

Introducción

Santiago del Estero es una provincia, al igual que muchas ubicadas en el Gran Chaco argentino, que surgió siendo monte. Los pueblos que originalmente la habitaban nacieron en el monte. Según Moore (2020), naturaleza humana y naturaleza extrahumana integran un todo, se entrelazan y coproducen la trama de la vida. Sus vastas extensiones, materializándose en un paisaje determinado, pusieron una huella en la cultura y percepciones por parte de quienes lo habitaron a lo largo de la historia (Kusch, 2000).

El monte constituyó la base material para la reproducción de la vida de estos pobladores, entregando frutos, madera y toda la flora y fauna que en él anidaban (Farberman, 2018). El monte,

a lo largo de la historia, estuvo muy presente, como una porción importante no solo del paisaje rural santiagueño sino también, como un espacio geográfico. En este paisaje se fueron materializando instituciones y estructuras sociales orientadas a la explotación de la naturaleza y de sus pobladores desde una perspectiva colonial y modernizante (Paz *et al.*, 2018; Acemoglu y Robinson, 2024).

No hay dudas de que el monte constituyó para los santiagueños aquello que Kusch (2000a: p. 252) llama “domicilio existencial”, aludiendo a la existencia de un vínculo entre el suelo en el que habita un pueblo y la cultura que dicho pueblo forjó. Tal vez, el aporte de Kusch, al decir “Detrás de toda cultura está siempre el suelo” (Kusch, 2000a, p. 109), sería el hecho de señalar que no existe una especie de cultura universal, hipostasiada, es decir, fuera del tiempo y del espacio, como lo expresaban algunos pensadores europeos de los siglos XIX y XX (Hegel, 1946; Jaspers, 1965). Sin embargo, la hipótesis de que la geografía y el clima condicionan la forma de ser de los individuos que habitan diferentes regiones del globo es puesta en debate. Acemoglu y Robinson (2024), en su libro *Por qué fracasan los países*, hacen alusión a la denominada hipótesis geográfica y también cultural (Weber, 2004), poniéndola en cuestión y planteando que tales enfoques necesitan ser ampliados para explicar convincentemente el desarrollo de una región.

Ese enfoque de índole geográfico y cultural sobre el cual se ha buscado indagar el horizonte simbólico, sobre el cual se ha elaborado la concepción del monte, es útil para comprender los procesos y darles un cuerpo a los conceptos teóricos de esa realidad. Sin embargo, para una mirada más completa, resulta interesante incorporar al enfoque geográfico y cultural el concepto de territorios, es decir, espacio apropiado con sus tensiones y conflictos (Milton Santos, 1997; Mançano Fernandes, 2017).

El monte ha sido un gran espejo donde la sociedad santiagueña se ha mirado y también, porque no decirlo, una sociedad que se ha pensado desde esas grandes extensiones, en la mayoría de las veces percibidas como marginales, adversas y hostiles. Existe una mirada desde la perspectiva colonial y del paradigma de la modernidad muy instalada en el campo académico, en la cual se plantea que las regiones semiáridas (el monte se encuentra en tales regiones) son incapaces de generar procesos de transformación social, política y económica para beneficio de los pueblos que las habitan. Tan sólo por citar dos ejemplos: allá por el siglo XIX Juan Bautista Alberdi, autor intelectual de la Constitución Argentina, señala la necesidad de poblar ese desierto despoblado y bárbaro, a partir de la inmigración europea y del dominio de la naturaleza, concibiendo a todo lo americano como tradicional y atrasado, y por lo tanto causa de la pobreza material estructural. El otro ejemplo surge de un estudio reciente de Le Polain de Waroux (2024, pág. 17) sobre la expansión de la frontera agropecuaria por parte de los criollos sobre las tierras ocupadas por las comunidades tradicionales en la región del Gran Chaco. Allí se expresa que “Los criollos frecuentemente hablan de su asentamiento en nuevas áreas utilizando un vocabulario que refleja imaginarios de frontera, por ejemplo, hablando de los lugares donde se asentaron como “el desierto”, diciendo que allí “no había nadie” y que ellos “poblaron” esas áreas.

En esas extensiones provistas por la naturaleza, muchas veces se han encontrado las causas que han frenado el progreso provincial, pero en otras se lo ha concebido como un motor productivo para la construcción de una economía pujante pensada siempre desde el paradigma de la modernidad (Dargoltz, 2003).

Una pregunta disparadora que se desprende de esta breve presentación es desde qué lugar es pensado el monte por los santiagueños. Reconociendo que es una tarea ambiciosa, y que este artículo constituye una pequeña pieza del gran rompecabezas conceptual y empírico para la comprensión del monte como objeto de estudio, el mismo intentará entregar algunos elementos que permitan perfilar sobre qué bases se sustentan esas miradas.

Para ello comenzamos a dialogar con otras disciplinas como la ecología política, la filosofía de la cultura y la economía política junto a la sociología rural, la geografía crítica y la historia, que ayudan a pensar más allá de ese determinismo del paisaje como forjador de cultura, al incorporar otras dimensiones. El artículo entonces tendrá tres secciones. En el primer apartado se recurrirá a las obras de tres autores que, en el siglo XX, escribieron sobre el monte santiagueño.

Ellos son Ricardo Rojas, Bernardo Canal Feijóo y Orestes Di Lullo. En principio, los tres son pioneros en el estudio del monte santiagueño, por lo cual sus escritos tienen un carácter fundacional. Al respecto dice Alejandro Auat (2011, p. 431) que *El país de la selva*, de Rojas, es “la obra que dio un perfil a nuestra identidad”. El libro fue editado por primera vez en 1917 y sentó las bases para pensar el monte desde Santiago del Estero. No extraña entonces que las líneas de indagación etnográfica ya sugeridas fueran continuadas por otros intelectuales como Di Lullo y Canal Feijóo, aunque a partir de postulados diferentes. Asimismo, sus textos se han convertido en obras consagradas como clásicos en la temática, siendo citados profusamente por otros intelectuales tanto contemporáneos como posteriores a ellos (Farberman, 2010). Finalmente, y no menos importante, los temas y los interrogantes que ellos dejaron planteados no se han agotado aún en su aprovechamiento teórico, resultando una fuente genuina para nuevas interpretaciones y elaboraciones teóricas. Los tres han abierto un camino en la investigación sobre nuestro monte y fueron los que dieron los primeros pasos en esa senda; pero la tarea quedó inconclusa, legando a la posteridad la posibilidad de nuevas exploraciones.

En una segunda sección se abordará la estructura agraria de Santiago del Estero, tomando algunos aspectos de la historia, desde la colonización hasta tiempos actuales. En estos párrafos se buscará dar cuenta de los procesos que fueron moldeando la estructura agraria de Santiago del Estero hasta el presente, para luego indagar la centralidad del monte en un tipo de explotación agropecuaria predominante: las explotaciones sin límites definidos (ESLD).

La estructura agraria es concebida como una forma de ocupación del espacio, y se establece como una formación histórica particular que cristaliza relaciones de poder entre sujetos con distintas lógicas de territorialización y portadores de modelos de desarrollo en pugna (Mançano Fernández, 2004 y 2017; Paz, 2018). Esta ocupación del espacio geográfico ha sido sustanciada a partir de una forma de pensar la naturaleza, donde la tierra (en este caso particular sería el monte) y sus habitantes son asumidos como factores de producción. En este acápite se pondrá especial énfasis en las explotaciones sin límites definidos (ESLD). Estas explotaciones, al no tener límites definidos, instalan una cultura comunal por parte de sus pobladores, que se ve reflejada tanto en las estrategias de uso de los bienes comunes como también en iniciativas de defensa de la tierra ante los conflictos entre campesinos y empresarios (Paz, 2020). A pesar de ser contemporánea y haber sido “descubierta” por los censos hace menos de 40 años, no se reconoce su contemporaneidad, su existencia presente, siendo percibida como estructura del pasado (Paz, Rodríguez y Jara, 2018). Dicho de una manera más rigurosa, el Estado visibilizó estadísticamente una realidad preexistente de posesión veintañal y comunitaria que la estructura jurídica liberal ignoraba activamente. En trabajos recientes (Proyunga, 2022), las ESLD están muy relacionadas con el asentamiento de 78 comunidades originarias en el territorio santiagueño, distribuidas en una superficie de monte que se estima ronda los siete millones de hectáreas con formas de posesión y uso de la tierra comunal (Paz et al., 2015; Paz y Jara, 2022; Paz, 2022; Rossi et al., 2023).

El tercer apartado, y a partir del reconocimiento de la fuerte presencia de las ESLD en la provincia, analiza diversas experiencias comunales de resignificación del monte por parte de los campesinos y pueblos originarios. Lejos de asumir una postura de subordinación y desesperanza, estos actores subalternos han desplegado en la actualidad “modos de organización social que surgen en oposición a estructuras de poder, al mismo tiempo que suponen reafirmación de modos de existencia y reformulación de prácticas e identidades a partir de las cuales se proyecta otro escenario deseable” (Fonzo Bolañez, Gómez Herrera y Villalba, 2025, pág. 2). El campesino como actor proactivo viene desplegando procesos emergentes, muchas veces en los márgenes del capitalismo, con un sentido crítico y reflexivo mediante acciones colectivas y apelando a la memoria y a una racionalidad campesina práctica (Paz, 2025). Los procesos emergentes como categoría analítica entregan elementos conceptuales para entender las diversas formas de vida de las comunidades tradicionales y campesinas en sus propios territorios, lo cual incluye considerar las formas de producir y hacer –las prácticas y miradas propias sobre las capacidades y los recursos locales y cosmovisiones particulares–, en un contexto de defensa por y en la tierra. Esta visión abre un camino que permite pensar en posibles desarrollos alternativos al planteado por el sistema capitalista.

Un concepto que atraviesa todo el artículo es el de los márgenes. Este concepto nos sitúa desde dónde mirar, reconociendo que una parte importante del monte está cohabitada por los pueblos originarios y los campesinos, con un régimen del uso de la tierra de tipo comunal (Le Polain de Waroux, 2024). Allí persisten las ESLD que aún no han sido transformadas por el sistema capitalista y que hoy perduran y sobreviven en los márgenes pese a la lógica del capital.

1. Tres tópicos sobre el monte santiaguense

Existen tres autores que son de obligada referencia cuando se quiere saber cómo pensaron al monte los santiaguenses. Sus ensayos están relacionados de manera tal que es posible identificar ciertos tópicos en sus producciones. Los trabajos de Ricardo Rojas, Bernardo Canal Feijóo y Orestes Di Lullo, han contribuido a pensar al monte santiaguense. Rojas tiene el mérito de ser un pionero al momento de recoger y volcar por escrito la cultura del pueblo campesino de nuestra provincia, y es también una de las primeras voces que se alza, incluso de manera profética, contra el desmonte de los obrajes. Canal Feijóo y Di Lullo seguirán los pasos de Rojas (1947), cada uno a su manera, ampliando los horizontes de análisis culturales, sociales, económicos, y hasta filosóficos inaugurados por Rojas.

En sus trabajos se pueden observar tres momentos bien definidos. En el primero, y es en el que se pondrá mayor énfasis para comprender cómo es entendido el monte, existe una caracterización de un monte incapaz de ser transformado para el bienestar de aquellos que lo habitan en un contexto de pobreza. Plantean además un campesino fatalista, supersticioso y perezoso que no siente como suyo al monte y observa y siente a la naturaleza en su expresión más hostil y agresiva. Este momento es central y le da una impronta que va más allá de la riqueza natural del monte para poner en potencia una identidad cultural, que se plasma en la música y mitos como formas de expresión de sus habitantes. En un segundo momento, se resalta el carácter de denuncia de sus obras, señalando al trauma forestal y sus consecuencias nocivas como elemento primordial de análisis del monte. En un tercer momento, es posible identificar en sus textos una instancia superadora, de propuestas concretas para sanear los problemas provocados por la industria forestal. Debido al momento histórico en el que ellos escriben, el componente de denuncia se vuelve preponderante. Sin embargo, si se atiende a la totalidad de su producción, se debe reconocer que no hay en ellos una pretensión esencialista al momento de describir a los habitantes del monte y su cultura.

Rojas comienza a cimentar el tópico del monte santiaguense como una naturaleza sin paisaje. Así, cuando habla sobre las manifestaciones culturales de los habitantes de lo que él llama la selva, relaciona la pobreza de estas con el hecho de que “la selva carece de paisajes amplios y coloridos” (Rojas, 2001, p. 135). Dice el autor que en este espacio territorial no encontramos “ni el miraje esplendente de la montaña, ni la mágica policromía del mar” (p. 135), ni la mirada en perspectiva de la pampa. Por el contrario, nuestro monte es visto como “tierra seca y ámbito sombrío” (p. 135) que se cierra sobre sí mismo, impidiendo la visión de conjunto o de lontananza.

Canal Feijóo (2012a) explica más en detalle el proceso por el cual la naturaleza se convierte en paisaje, y por qué eso no habría ocurrido en el caso de nuestro monte. Este autor define a la naturaleza como un enorme conjunto de materiales, tierra, agua, piedras, maderas, etc., dispuestos en el espacio “de modo que el alma se encamina por ellos hacia alguna parte” (p. 42). Es decir, que la naturaleza no es más que un conjunto de objetos que se le enfrentan a un sujeto, el cual puede servirse de ella para proyectarse más allá de la misma. A esto le llama Canal Feijóo la “emoción del paisaje” (2012a, p. 42). Esto es, un sentimiento que experimenta el individuo frente a las cosas de la naturaleza, cuando estas lo invitan a ir más allá del modo eventual en que dichas cosas se le presentan. Frente a la naturaleza, el alma buscaría expandirse más allá de esa porción de mundo que tiene desplegado ante sí. por lo tanto, “Paisaje es la naturaleza que ha comprendido el alma”, dice Canal Feijóo (2012b, p. 166).

También Canal Feijóo, al igual que Rojas, alude a “los tres paisajes absolutos: la montaña, el mar, la pampa” (2012a, p. 42), en los cuales la naturaleza se convierte en paisaje, ya que en ellos es posible obtener una visión de perspectiva. No ocurriría lo mismo frente al monte santiaguense,

que se presenta como tierra llana en la que los árboles crecen cerrando la vista al observador (Canal Feijóo, 2012a). Dicha configuración natural, por ser tan tupida, “cierra el horizonte, se adelanta (o se detiene) en reclamo de primer y único plano.” (Canal Feijóo, 2012a, p. 44). Por eso, al no permitir la mirada elevada de perspectiva, que sí es posible en la montaña, el mar y la pampa, el “alma santiagueña no siente como paisaje, en el sentido proyectivo desentrañado, los modos de la Naturaleza geográfica santiagueña.” (p. 44). Esta descripción del monte como naturaleza sin paisaje se agravará luego por la acción indiscriminada de los obrajes. El asalto a la selva llevado a cabo por aquel ejército de hombres armados con el acero de las hachas provocó “un súbito despaisamiento” (Canal Feijóo, 2012b, p. 156) que repercutiría de modo cruento en la vida de los santiagueños.

Por su parte, Di Lullo (2000b) señala que “el campo santiagueño da la impresión de escena vacía” (p. 17) debido a que carece de distancias abiertas por lo tupido de su follaje y el sol calcinante que todo decolora. De esta manera, los tres coinciden en describir al monte santiagueño como naturaleza hostil, agresiva, que no puede ser considerada como paisaje por quienes la habitan.

Si la primera cuestión que identificamos nos habla de una naturaleza sin paisaje, un segundo tema hará referencia a la relación mimética entre el alma y el monte. El primer tópico operaría como una condición de posibilidad, y este segundo tópico como una consecuencia antropológica del primero. El monte, como naturaleza sin paisaje, tendría una incidencia inexorable en el alma del santiagueño, haciéndolo introvertido, sin visión de perspectiva, obligado a mirar hacia adentro, incapaz de expresarse en palabra, y encontrando en la música su única vía de escape. El alma del santiagueño no puede elevarse por sobre la naturaleza, ya que para ello era necesario que esta se convirtiera en paisaje, algo que en el caso de nuestro monte no fue posible. En consecuencia, la naturaleza o el monte obligan al alma del santiagueño también a encerrarse sobre sí misma. No pudiendo salirse de sí ni proyectarse hacia afuera, el santiagueño se ensimisma, mimetizándose con el monte. Se establece de esa manera entre el monte y sus habitantes una relación simbiótica que se trasluce en el modo de ser de estos últimos. Como dice Rojas (2001), “el alma del pueblo se ha identificado con su selva” (p. 158).

Según observan estos autores, del mismo modo en que el monte se cierra sobre sí mismo, también los santiagueños que lo habitan se vuelcan hacia adentro de sí. Por eso a los que habitan el monte se les atribuyen características como las de ser sobrios, observadores, indolentes, fatalistas, supersticiosos, silenciosos, imaginativos, amantes de la música, la poesía y la danza. Estas características no son el resultado del azar o del acaso, sino que son el resultado directo de la influencia secular de las selvas (Rojas, 2001).

Por su parte, Canal Feijóo (2012a) afirma que “El alma es el retrato del paisaje” (p. 46). Entonces, como el monte carece de paisaje debido a su cerrazón, inhibe al alma y la condena a una vida interior. El monte santiagueño es la imagen de una naturaleza ocluyente, que obtura y cierra al alma casi toda posibilidad de escape. La única vía de escape que ha encontrado el alma aprisionada del santiagueño es la música. Debido a esto, Canal Feijóo (2012a) dice que “El santiagueño es por esencia, y también por excelencia, músico”.

Los tres autores son coincidentes en señalar que el santiagueño comunica el contenido de su alma a través de la música, siendo esta su expresión más honda y más lograda. Esto se debería, desde una perspectiva hoy discutible, a que el santiagueño “no tiene todavía palabras, porque no ha alcanzado aún el pensamiento” (Canal Feijóo, 2012a, p. 49). En otro lugar, Canal Feijóo (2012b) adjetiva al alma santiagueña como muda, sin palabras para la comunicación, a excepción de la música. La música será de este modo una especie de protolenguaje que emplea el santiagueño para que su alma pueda escapar momentáneamente de su encierro existencial. La música es la forma en que comunica su tristeza y su pesar por una vida sin paisaje.

Di Lullo (2000b) reforzará estas ideas propuestas por Rojas y Canal Feijóo, afirmando que el espíritu del santiagueño y el monte aparecen “como una sola cosa indivisible, como una simbiosis vital” (p. 16). Es como si el santiagueño hubiese vertido en su alma las características de la naturaleza que lo rodea. Hay allí un mimetismo simbiótico con la naturaleza que hace del santiagueño un introvertido (Di Lullo, 2000b, p. 83). El hombre rural, nos dice este autor, es

“física y psíquicamente un aminorado. Padece del complejo de inferioridad. Vive la derrota secular de su raza, el sometimiento a la naturaleza” (p. 49).

Al igual que Canal Feijóo, Di Lullo dirá que “el canto es la esencia del alma santiagueña” (p. 77), es su defensa contra el paisaje hostil que lo oprime. El santiagueño, más que pensar, canta, señala Di Lullo (2000b, p. 77). Por eso, ante la falta de pensamiento y palabra, la música será la forma más genuina de expresión del alma santiagueña, “su voz más auténtica” (p. 72).

El tercer tópico que queremos señalar identifica al monte santiagueño como el escenario de una funesta destrucción. Rojas (2001) se duele por la destrucción de nuestro monte y por la suerte de los hacheros que destruyen su paisaje. Canal Feijóo (2012b) ofrece una descarnada descripción del proceso de destrucción de este entorno y de las consecuencias trágicas del mismo. Nos habla de un “asalto a la selva” (2012b, p. 156) llevado a cabo por extranjeros que vienen a llevarse nuestras riquezas mediante la institución del obraje. Santiago del Estero fue, según este autor, la provincia que más riquezas produjo durante unos veinte años, a fines del siglo XIX y principios del XX. “Esa época tiene un símbolo que no es la hoz, ni el martillo, ni el arado, ni el cuerno, sino el Hacha.” (Canal Feijóo, 2012b, p. 164). El hacha no es una herramienta de construcción ni de producción, es una herramienta de destrucción y devastación que deja al monte santiagueño virtualmente destruido. Quienes empuñan las hachas son los mismos habitantes del monte, quienes previamente habían sido seducidos por promesas de dinero fácil y de progreso salvador. Sin embargo, fueron engañados y sometidos a condiciones inhumanas de explotación.

Cuando las firmas extranjeras culminaron su tarea de explotación, se fueron, dejando en nuestro monte un panorama de muerte. El monte quedó destruido, expoliado, vacío, empobrecido. Esto obligó a los pobladores a emprender un éxodo en búsqueda de nuevas formas de ganarse la vida. A este sangramiento de la población rural santiagueña, Canal Feijóo lo llama “éxodo” (1948, p. 24). Es por eso que este autor denuncia la explotación forestal como una pseudo industria fulminante y destructora. Obviamente que esa destrucción del monte trae aparejadas consecuencias negativas en el plano cultural, debido a la estrecha relación que habían señalado estos autores entre la tierra y la cultura.

Di Lullo denuncia que en el monte se produjo una destrucción sistemática y sin ninguna ganancia para sus habitantes. Y alega que, si bien la explotación en los obrajes no destruyó completamente a las poblaciones, sin embargo, el trato indigno que recibieron los hacheros y sus familias terminó por degradarlos como seres humanos. “El hombre se enterró en la selva, pobre, y salió de ella miserable y enfermo (...) Le habían envilecido y vejado” (Di Lullo, 2000c, p. 46).

Di Lullo pide una tregua, “¡Hombres, bajad las hachas!” (2000c, p. 54) clama, para agregar luego: “Que nadie se mueva mientras no se conozca, científica y racionalmente, lo que debe hacerse” (p. 54). Él propone encarar la producción forestal con criterio científico, apostando por una explotación racional del monte. Propone también poner en el centro de las preocupaciones al peón rural y a su familia; educarlo y no engañarlo; que el Estado lo proteja en lugar de perseguirlo; que se le brinde prosperidad y confort en el seno de su familia, y no se lo aísle en la soledad del monte.

Los tres tópicos, inaugurados por Rojas y fortalecidos por las plumas de Canal Feijóo y Di Lullo, son el resultado de lúcidos diagnósticos propios de la época en que se elaboraron, pero que deben ser revisados desde perspectivas contemporáneas. Algunas de sus afirmaciones pueden parecernos hoy, a la distancia, duras o sentenciosas, pero no podemos dudar de sus buenas intenciones. Lo que ellos pretendían era denunciar los efectos luctuosos del trauma forestal provocado por la pseudo industria del obraje. Posiblemente hayan puesto demasiado el acento en esos aspectos negativos, pero realmente la situación de los pobladores del monte era calamitosa. Sin embargo, es verdad también que, aun ante esas circunstancias adversas, los pobladores del monte supieron ser protagonistas de sus propios destinos. En las poblaciones campesinas se verificaron acciones y estrategias superadoras de las coyunturas denunciadas por nuestros autores. Eso es lo que vamos a describir en los próximos capítulos, buscando complementar estas primeras miradas con los aportes de ciencias más recientes.

Asimismo, es posible plantear cierta sinonimia o al menos una traducción de términos entre los empleados por estos ensayistas y los elaborados por las ciencias contemporáneas. Así, a lo

que nuestros intelectuales llamaron naturaleza y paisaje, Mançano Fernandes (2010) denomina “espacio geográfico” y “territorio”. El espacio geográfico antecede al territorio, el cual se construye a partir del primero mediante un conjunto de acciones y relaciones sociales de producción que impactan al espacio y lo modifican. La construcción de un territorio o paisaje “es el resultado de una relación de poder” (Mançano Fernandes, 2010, p. 7). Entonces, si los campesinos santiagueños se vieron dificultados para construir paisaje o territorio, esto se debió a que las relaciones de poder a las que estaban sometidos eran muy asimétricas. También podríamos pensar que aquello que Canal Feijóo llama “despaisamiento” puede asimilarse a la “desterritorialización”, es decir, la pérdida del territorio derivada de conflictos de poder (Montañez Gómez y Delgado Mahecha, 1998). O sea que las ideas de estos tres autores poseen un aprovechamiento intrínseco que nos posibilita ir más allá de sus descripciones y denuncias sobre la destrucción del monte santiagueño.

2. El monte y la conformación de las explotaciones sin límites definidos en la historia

La estructura agraria constituye una manera de ocupación del espacio y se establece como una formación histórica cuya contextualización responde a variables de larga duración y a dinámicas más recientes, como por ejemplo la expansión de la frontera agropecuaria, la extranjerización y el acaparamiento de tierras (Valenzuela, 2005; Paz y Jara, 2013). En efecto, el análisis de su conformación actual se torna inteligible en concomitancia con distintos procesos del pasado que resultan imprescindible tenerlos en cuenta y al menos nombrarlos brevemente como eventos estructurales y coyunturales de la historia (Braudel, 1970).

Con la conquista y la colonización, las tierras de uso comunitario de la población nativa fueron objeto de la apropiación privada bajo diversas formas como mercedes reales y encomiendas, lo que no implicó la disolución total de las formas de gestión mancomunada de la tierra por parte de los pueblos originarios (Banzato y Rossi, 2010). Faberman (2016) advierte que en Santiago del Estero durante los tiempos coloniales (principalmente entre los siglos XVII al XIX), existían al menos tres formas de propiedad indivisa: el mayorazgo, los pueblos indios y los campos comunes o mancomunados que instalaron una impronta diferente al manejo de la propiedad individual.

Una breve mención tanto de los pueblos indios como de las reducciones y fortines con referencia a la ocupación del territorio, da cuenta de su magnitud y la complejidad que incorpora a la ya confusa y enmarañada estructura agraria de esos momentos. Garay (2018: 37) a partir de un trabajo de Andrés Figueroa (1949), habla de la existencia de treinta y cuatro pueblos de indios con una extensión de cuatro leguas¹ de tierras para el uso comunitario, las cuales debían ser trabajadas para su propio sustento y el pago del tributo a la Corona. Por otro lado, según Rossi y Bonzato (2018: 66) las Reducciones contaban con un pueblo de indios, un ejido de media legua destinado a los ganados y a las pequeñas chacras de los indios y otras porciones para las chacras cultivadas a medias entre los indios y los encomenderos que actuaban a modo de proveedores de los insumos necesarios para afrontar la producción.

Estos procesos desarrollados en un extenso territorio de más de la mitad del espacio provincial, se ubican y están delimitados por el río Salado del Norte, que tomó por nombre “Gran Chaco Gualamba” (Rossi y Banzato, 2018). De esta forma se van instalando distintos modelos de formas de producción y ocupación de la tierra en los territorios por parte de los distintos actores, comenzando a darse el solapamiento entre los derechos de propiedad (titularidad registral) y derechos de posesión (ocupación de hecho)², que perdura hasta nuestros días.

En distintos momentos de la vida política de la provincia, se ejecutaron numerosas ventas de “tierras públicas”; es importante remarcar que esas tierras fiscales estuvieron y están habitadas por comunidades campesinas, las cuales han vivido y desarrollado sus estrategias de reproducción

¹ Estos valores traducidos a hectáreas serían 7.496 hectáreas que corresponde a cuatro leguas cuadradas.

² Ricardo Ríos (1944) hacía mención de la ausencia de un plano catastral donde las mercedes carecían de una extensión definido y en la gran mayoría de las veces tales dimensiones eran arbitrarias.

social por generaciones. A los efectos de mostrar la envergadura de las operaciones en el mercado de tierras y el despojo acontecido a sus habitantes, se puede citar, tomando como referencia a Dargoltz (2003), una transferencia realizada en 1898 por el gobierno provincial de Adolfo Ruíz, de cerca de 3.800.000 hectáreas (ubicadas principalmente en el Chaco santiagueño: Copo, Moreno, Figueroa y Taboada) al Banco de la Provincia de Santiago del Estero, para luego ser enajenadas por el Sindicato de Capitalistas para la Adquisición de Tierras en Santiago del Estero. Sucesivas transferencias, en distintos momentos de la historia y por diferentes especulaciones en el negocio de la tierra, como lo expresa Rossi (2007), fueron facilitadas por el gobierno de Santiago del Estero conjuntamente con la élite socio política local de la época. A menudo, el traspaso de tierras fiscales se encontraba en estrecha relación con el capital concentrado, orientado a incorporar a la provincia al sistema capitalista imperante, vinculado principalmente con la expansión ferroviaria y la explotación forestal. Es de destacar que estas tierras públicas siempre estuvieron ocupadas por los pobladores originarios: tierras fiscales, pero con gente viviendo adentro.

Ya a mediados de 1930, la instauración del obraje en la provincia implicó el desarrollo en el monte santiagueño de un estilo de producción y ocupación territorial ligado a la expansión del ferrocarril en el territorio nacional, que involucró la inversión de capitales extranjeros en la explotación de las especies maderables, especialmente el quebracho colorado (Dargoltz, 2003), en los montes santiagueños. Tasso (2005: 126) señala que tanto la estancia como el obraje generaron “un régimen social rígido que fortaleció el vasallaje antiguo bajo formas capitalistas y consolidó estilos políticos de tipo patronal”.

Hacia mediados del siglo XX, la explotación forestal perdió la rentabilidad y el saldo del retiro de los obrajes fue la deforestación y la desocupación de la mano de obra que había sido absorbida por la explotación forestal capitalista. A pesar de que muchos desocupados optaron por la migración, otros de los antiguos hacheros permanecieron en esas tierras desarrollando estrategias de reproducción vinculados a la producción agropecuaria dando lugar a procesos de recampesinización, aunque sin regularizar en los términos del código civil, sus posesiones de la tierra (Paz, 2020)

Lo que se desea destacar en este breve relato de la historia es que la estructura agraria santiagueña se fue construyendo con una superposición de derechos de propiedad y posesorios, así como también de procesos de descampesinización y recampesinización que quedan materializados en la actualidad con la presencia de las explotaciones sin límites definidos (ESLD).

La ESLD conforma una categoría censal, recientemente advertidas con el Censo Nacional Agropecuario de 1988 y posteriormente aplicadas a los subsiguientes (CNA 2002, 2008 y 2018). Precisamente en dicho censo hubo un cambio en la metodología censal, lo que permitió captar a este tipo de explotaciones que difieren sustancialmente de aquellas con límites definidos. Entre los conceptos y definiciones básicas que adopta el CNA 88³ (INDEC, 1988: pág. 8), se especifica que “las explotaciones sin límites precisos suelen localizarse dentro de áreas más extensas, caracterizadas por algún rasgo particular (generalmente un régimen jurídico) y que a los fines censales se denominan unidades mayores, pudiendo tomar la forma de campos comuneros (tierras generalmente otorgadas por la Corona española, con delimitación imprecisa agravada a través de los años por diversos motivos), comunidades indígenas (tierras reconocidas como propiedad de una comunidad indígena por algún instrumento legal), parques o reservas nacionales, otras tierras fiscales y tierras privadas, dentro de las cuales pueden existir explotaciones sin límites definidos o precisos”.

Los datos del último Censo Nacional Agropecuario 2018 hablan de 15.531 explotaciones agropecuarias (EAPs) para la provincia, de las cuales 11.012 tienen límites definidos y ocupan un espacio de 7.286.179 hectáreas. El resto, es decir las otras 4.519³, son ESLD y están diseminadas

³ Este número de las ESLD que entrega el CNA 2018 es puesto en cuestión. De Dios, Paz y Rossi (2021), explican que la caída del número de las ESLD con respecto al CNA 2002 se explica en parte por el avance de la frontera agropecuaria; en tanto que otra parte de las ESLD se transformó en ECLD como producto de la acción del movimiento rural y de algunas políticas públicas implementadas en los últimos años. Finalmente, también se produjo un subregistro importante de ESLD por deficiencias atribuibles al propio

en un espacio de cerca de las 5.000.000 de hectáreas⁴. Una característica de estos territorios son las grandes extensiones de territorio (más de 5 millones de hectáreas), que no tienen títulos de propiedad y que en consecuencia no están regularizadas, pero que sin embargo están ocupadas por cerca de 4.500 explotaciones agropecuarias, principalmente campesinas, con una fuerte presencia de la producción pecuaria y de monte.

Determinar en términos cuantitativos la superficie de monte ha resultado una empresa difícil, dada su gran extensión y el estado de una tecnología que carecía de un instrumental de medida precisa. Alen Lascano, en su obra *El obraje* (1972), hace mención que la superficie original catastrada en territorio provincial a principios de siglo por parte de la dirección de geodesia y catastro es de 10.792.000 hectáreas de monte, ocupando cerca del 85% del territorio provincial. Más actual, es el primer inventario nacional de bosques nativos realizado en el 2005 (SAyDS, 2005), con el uso de la agrimensura moderna, releva un total de 8.316.816 hectáreas de tierras forestales, comprendiendo la región fitogeográfica denominada Parque Chaqueño.

El monte y las ESLD le otorgan una cierta singularidad a la estructura agraria santiagueña. Precisamente, al no tener límites precisos y bien definidos, este tipo de explotación permite el despliegue de diversas prácticas sociales y productivas de forma colectiva y comunal por parte de sus pobladores. Existe una lógica conformada por una diversidad de entramados comunitarios en el manejo de los recursos naturales (tierra, fuentes de agua, recursos del monte, etc.). La historia del mundo rural santiagueño muestra la condición inevitable de la existencia de una base de tejido comunitario con capacidad para construir una dinámica autóctona y autónoma, donde el capital pierde su condición central al momento de organizar el uso, la apropiación y la gestión de los recursos. Esa lógica comunal, que se ha venido expresando a lo largo del tiempo y que se materializa en la cotidianeidad de las prácticas de los campesinos ubicados en las ESLD, ha permitido desplegar estrategias de resistencia y de reproducción social diferentes a las impuestas por la modernidad y por el sistema capitalista.

Condiciones climáticas con altas temperaturas en verano que superan los 50°C y precipitaciones concentradas en la estación de verano con un fuerte déficit hídrico en las otras estaciones del año, un ambiente semiárido pero a la vez generoso en recursos como lo es el monte (miel, cera, madera, animales silvestres, frutos del monte, forraje, plantas tintóreas y medicinales, etc.), grandes extensiones de tierra y condiciones agroecológicas frágiles para la producción agropecuaria, exige de un entramado social con una compleja red demográfica, de división de roles y generacional orientada a cubrir la propia reproducción.

La presencia de las ESLD y su distribución espacial diferenciada interpela la supuesta hegemonía del agronegocio, como así también abona la hipótesis sobre la reproducción social, ligada a formas de apropiación y gestión comunal de la tierra y recursos asociados (monte y agua), cuyos orígenes se remontan a las formas de posesión alternativas a la propiedad privada individual en el período colonial, pero que persisten hasta la actualidad sostenidas por un entramado de relaciones sociales (Paz et al., 2018).

Estas estrategias de uso de los bienes comunes disparan iniciativas de defensa de la tierra ante los conflictos entre campesinos y empresarios. Tales estrategias de defensa son llevadas adelante por parte de las familias poseedoras sin título de dominio de la tierra, presentándose como una táctica de defensa frente a las tentativas de despojo. La ESLD no solo es una nueva categoría censal que permite ampliar el conocimiento del mundo rural, sino que también plantea formas de producción diferentes al modelo capitalista, mostrando posibles alternativas de desarrollo contrahegemónico que surgen de las prácticas desplegadas en el interior de estas experiencias.

CNA. La hipótesis es que el subregistro total de ESLD para el CNA 2018 estaría en el orden aproximado de las 4 mil explotaciones. Es decir que el total de ESLD realmente existente sería del orden de las 8 mil a 9 mil explotaciones.

⁴ Esta estimación surge a partir de datos obtenidos por fotointerpretación digital (Mariot, 2005).

3. Procesos emergentes en los márgenes del capitalismo

La ESLD no sólo es una nueva categoría censal que permite ampliar el conocimiento del mundo rural, sino también plantea formas de producción diferentes al modelo capitalista, mostrando posibles alternativas de desarrollo contrahegemónico que surgen de las prácticas desplegadas en el interior de estas experiencias. Así, desde lo comunal puede ser pensado el surgimiento de procesos emergentes en los márgenes del capitalismo como formas de abordar los conflictos en el contexto de las ESLD.

Los procesos emergentes son entendidos como la capacidad de generar una respuesta colectiva por parte de los pobladores, ante los procesos de mercantilización de los bienes comunes y en especial ante la lucha y defensa en y por la tierra (Jara, 2024). En este contexto existe un reconocimiento explícito de la importancia de la dimensión social comunal y colectiva por sobre el actuar individual. Los procesos emergentes en clave con las ESLD y el monte muestran una gran capacidad para generar conductas colectivas o procesos innovadores, respondiendo a problemas urgentes (como la lucha por la tierra en un momento determinado), a partir de nuevos y creativos diseños.

Los encierros comunitarios conforman un diseño comunal novedoso, que surge como estrategia de resistencia ante el despojo, gestionando el territorio de manera comunitaria con estrategias colectivas. Esas familias que viven en las ESLD, ante procesos de desposesión y tentativas de desalojos disparados por la expansión de la frontera agropecuaria, delimitan la tierra, a partir del cercamiento, compartiendo el uso de tierras, montes y pastizales para su ganado (Villalba, Gomez y Paz, 2020). Este cercamiento perimetral toma el nombre de contracercamiento, término utilizado por Borrás y Franco (2012) como contracara a los cercamientos capitalistas o los *enclosures* de Marx. Los *enclosures* hacen referencia a los procesos de violencia física y legal a través de las leyes de cercamiento (*enclosure acts*) que destruyeron las formas tradicionales de uso colectivo de la tierra en la Inglaterra de los siglos XVII, donde muchos campesinos fueron expulsados de sus tierras y dejaron de ser productores directos. Con ello, la tierra deja de ser pensada como forma de vida y se incorpora a los procesos productivos como factor de producción regido por las leyes del mercado (Polanyi, 2011). Por el contrario, los contracercamientos son entendidos como manifestaciones de insubordinación y resistencia frente al despojo de los bienes comunes por parte del capital, donde se desarrollan prácticas de control de tales bienes comunes mediante el establecimiento de cercos físicos o institucionales alrededor de ciertos recursos para asegurar el acceso de determinada población (Gómez et al., 2018; Paz, 2020).

Numerosas son las experiencias que se vienen relevando en estos últimos años. Paz et al. (2018) cita 19 experiencias de encierros comunitarios que se concentran principalmente en los departamentos Figueroa y Moreno de la provincia de Santiago del Estero. Estos departamentos resultan ser los más afectados por el avance de la frontera agropecuaria ligada a la expansión del modelo del agronegocio (Paz et al., 2015). No hay un cálculo exacto de las hectáreas de tierras, animales e infraestructura comprometidas en los 19 encierros, pero se estima que estarían rondando las 250.000 hectáreas y cerca de 400 familias (Paz, 2020).

El trabajo de Fonzo, Gomez y Villalba (2025) muestra tres experiencias situadas en los departamentos de Figueroa y Moreno que involucran en total unas 77 familias campesinas ubicadas en las ESLD, con una superficie de uso común de 17.500 hectáreas. Estos encierros comunitarios están ligados a acciones colectivas desplegadas por familias campesinas poseedoras con ánimo de dueño en articulación con las organizaciones que las representaban y agencias estatales para evitar el despojo de tierras de uso común durante sucesivos conflictos por la tierra. En dichas experiencias se despliegan diversas actividades productivas, entre las cuales se encuentran principalmente la ganadería bovina y caprina, apicultura y actividad forestal. Una de las experiencias de las tres nombradas es el encierro ganadero de Santo Domingo (Departamento Figueroa), que está compuesto por 13 familias en 3.000 hectáreas cercadas, registrando 243 cabezas de bovinos, 408 caprinos, 120 porcinos y 150 colmenas distribuidas en 9 apiarios (Paz, et. al, 2025). En estos últimos años, con el apoyo técnico y financiamiento proveniente del

Proyecto Euroclima+ con ejecución del INTA (período 2019-2022), se va construyendo un diseño comunal productivo con un enfoque agroecológico (Paz et al., 2025).

Otra experiencia es la conformación de la reserva campesina en Ojo de Agua que abarca 25.000 hectáreas aproximadamente, conformada por varios parajes donde residen cerca de 200 familias. Si bien la producción caprina es una de sus actividades económicas principales, muchos campesinos desarrollan trabajos artesanales, especialmente de productos en cuero y lana y también participan de procesos migratorios estacionales (Díaz Habra y Jara, 2018). Este caso es paradigmático en cuanto muestra la superposición propiedad/posesión de la tierra y su complejidad en un proceso histórico de larga data, con un fuerte conflicto en el año 2003, cuando un grupo de empresarios alambraron los reservorios de agua de uso común, limitando el paso y el acceso de los recursos de la población (Díaz Habra y Jara, 2018). En este caso, el despojo de los campesinos no estuvo signado por la expansión de la frontera agrícola sino más bien por agentes económicos que con la connivencia de abogados, escribanos y rentistas, identificaron condiciones propicias para el negociado de tierras. La reserva campesina es otra forma de contracercamiento diferente a los encierros ganaderos comunitarios, en cuanto que no hubo un cercamiento perimetral, sino que hubo un uso de los instrumentos jurídicos vigentes y un despliegue de relaciones sociales que tuvieron la habilidad de restringir el acceso a los agentes foráneos y permitir el efectivo acceso y uso de la tierra por parte del campesinado (Peluso y Lund, 2011; Díaz Habra y Jara, 2018).

El artículo de Jara, Cavalcante y Moura (2026) muestra un proyecto de cerramiento con alambrado de la comunidad, lo cual incluye sus casas, los espacios de bosque, caminos vecinales y fuentes de agua de uso común. Este cercamiento que comienza a gestarse desde el 2008, originalmente buscó frenar las acciones de foráneos que llegaron a la zona a realizar la extracción indiscriminada de los recursos forestales, pero también de prevenir eventuales desalojos, afianzar en la búsqueda de regularización de sus derechos a la tierra y mejorar las condiciones de vida. El encierro de San Francisco se ubica en el Dpto. Figueroa y está integrado por 14 familias y comprende aproximadamente 769 hectáreas. Las acciones de las familias no se limitaron a su dimensión defensiva (evitar que sigan extrayendo sus recursos forestales y que empresarios del agro se apropien de sus tierras). Complementariamente, las familias están llevando a cabo una estrategia proactiva para el desarrollo de su territorio que comprende diferentes iniciativas productivas, comerciales y ambientales íntimamente conectadas.

Todas estas experiencias tienen aspectos que son comunes, puesto que todas ellas nacieron y se han desarrollado bajo el sustrato de las ESLD, con una matriz productivo-social de tipo comunal basada en la apropiación del monte. Algo significativo y que es importante destacar, aunque no es tema que aborda este artículo, es que tales estrategias de defensa se recrean en combinación y apoyo del Estado con la articulación e intervención de instituciones y agentes tanto del Estado nacional y provincial como de las distintas organizaciones campesinas, como el MOCASE (Movimiento Campesino de Santiago del Estero). El monte, entonces, no es solamente paisaje, sino que también es la espacialidad del poder bajo condiciones históricas y geográficas determinadas. Esa espacialidad habla de distintos modelos o diseños de la vida por parte de los actores que están interactuando con la idea de tener el control y el dominio de los objetos allí presentes. Es pensar a los actores, en especial aquellos subalternos, como los campesinos y pueblos originarios que habitan el monte, con una capacidad no solo de resistir al modelo capitalista, sino también de crear nuevos diseños sociales y productivos. Esto permitiría darle otras connotaciones al monte, diferentes a la lógica que impone el sistema capitalista.

4. Conclusión

El pecado original del monte es que fue pensado en sus orígenes desde una mirada colonial y posteriormente comprendido desde el paradigma de la modernidad. El monte fue así pensado como tierra seca y ámbito sombrío, donde sus pobladores fueron incapaces de construir un territorio propio para su beneficio. La identidad del territorio emerge como vía de escape y resistencia a un proceso de desposesión, a partir de una cultura que se expresa en la música y los

mitos. Esa perspectiva colonial se ha impuesto hasta la fecha, destruyendo y desorganizando el monte con sus formas autóctonas de producir y de vivirlo, anulando las potencialidades de autonomía de sus pobladores y ser concebidos estos últimos como actores sociales proactivos.

El monte santiagueño fue visto como naturaleza a conquistar, tierra y mano de obra a ser despojada, primero a partir del sometimiento de los pueblos que lo habitaban y luego a través de la usurpación de sus riquezas como la madera (especialmente un tipo de árbol: durmientes y carbón) en el marco de los procesos de acumulación imperantes. Así el monte fue reemplazado por el árbol teniendo una visión sesgada de la naturaleza como proveedora de recursos mercantilizados, dejando de lado el carácter ecológico (relaciones ecológicas incluidas las humanas) y la interacción entre el monte y las personas que lo habitan (cultural y social: la caza de animales silvestres, el pastoreo, recolección de frutos y miel, obtención de plantas medicinales, así como también la magia y el folclore).

El monte santiagueño, con un Estado autoritario dispuesto a llevar adelante el proceso de apropiación en el marco de la modernidad, a diferencia del bosque en los países europeos (especialmente Alemania) (Scott, 2021), no fue ni racionalizado ni estandarizado en un formato racional productivo sostenible para su posterior desposesión.

Una estructura agraria que nunca pudo ser ordenada de forma hegemónica, en términos de propiedad individual con su respectiva escrituración, dio lugar a una espacialidad donde dicha propiedad privada coexistió y coexiste a la fecha con una importante presencia de diferentes sistemas comunales, ubicados en las tierras fiscales con una fuerte impronta de posesión. Dicha situación es una construcción histórica y lleva varios siglos de convivencia de formas capitalistas y no capitalistas que, aunque en la actualidad antagonizan, las mismas fueron funcionales en distintos momentos de la historia. Las tierras fiscales *no eran tierra de nadie* como fue pensada desde la perspectiva de la colonialidad, sino habitadas y vividas por sus pobladores.

Las ESLD, lejos de ser consideradas como un reducto del pasado, en su interior surgen diversas experiencias ante los conflictos de tierra que caracterizan a la estructura agraria santiagueña. Como lo manifiesta Federici en una entrevista realizada por Linsalata y Navarro (2014), no resulta casual encontrar procesos de resistencia a la expropiación de la tierra, en especial para aquellas zonas del mundo donde las relaciones comunitarias son más densas.

Lowenhaupt Tsing (2023) diría que es la tercera naturaleza, la cual alude a esa porción del monte que es capaz de sobrevivir y que se encuentra al margen del sistema capitalista, aunque interactuando con él. El capitalismo es un área limitada de la vida y está gobernado por la lógica del capital. Hay otras áreas o espacios que sobreviven en los márgenes, cuyos procesos de producción y circulación no están gobernados y disciplinados por la lógica del capital y que precisamente se encuentra en los márgenes o en las fronteras del capitalismo.

Finalmente, se podría decir que el monte muchas veces fue más evocado que conocido, más imaginado y pensado que experimentado y vivido. A juicio de los autores y como una mera hipótesis de trabajo, esa insinuación más bien puede ser considerada desde al menos dos perspectivas. La primera es desde un enfoque colonial donde la comprensión del monte es abordada exclusivamente desde un pensamiento occidental (De Sousa Santos, 2009). La otra forma de mirar es concebir al monte desde un pensamiento más situado, que se materializa en diferentes procesos emergentes, muchas veces impensados e impensables desde las viejas categorías, llevados adelante por sus propios habitantes (campesinos y pueblos originarios) (De Sousa Santos, 2010). Esa interpelación es la que alienta y da una cuota de esperanza en la construcción de un mundo más justo desde los procesos emergentes llevados adelante por los sectores subalternos como los campesinos y pueblos originarios que habitan las ESLD.

Bibliografía

- Acemoglu, D. y Robinson, J. (2017). *Por qué fracasan los países*. Ariel.
- Alen Lascano, L. (1972). *El obraje*. Centro Editor de América Latina.

Auat, A. (2011). Santiagueños... ¿Hasta dónde y desde cuándo? En Martínez, A. et al., *Los hermanos Wagner. Arqueología, campo arqueológico nacional y construcción de identidad en Santiago del Estero, 1920-1940*. Universidad Nacional de Quilmes.

Bonetti, C. (2019). *Tierras y territorios en el Chaco santiagueño*. Bellas Alas.

Braudel, F. (1970). *La historia y las ciencias sociales*. Alianza.

Canal Feijóo, B. (1948). *De la estructura mediterránea argentina*. Jorge Rossi.

- (2012a). *Ñan*. Jorge Rossi.

- (2012b). *Nivel de historia*. Jorge Rossi.

Carreras, G. (2007). *Autoafirmación y autocomprensión del sujeto argentino en la obra de Bernardo Canal Feijóo*. ICALA.

Cronon, W. (1983). *Cambios en la tierra: indígenas, colonos y la ecología de Nueva Inglaterra*. Hill & Wang.

Dargoltz, R. (2003). *Hacha y quebracho. Historia ecológica y social de Santiago del Estero*. Marzos Vizoso.

De Dios, R., Paz, R. y Rossi, C. (2020). Censos nacionales agropecuarios, coberturas y procesos de transformación agraria en Santiago del Estero. *Revista Realidad Económica*, 334, 127-162.

De Sousa Santos, B. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. CLACSO.

- (2009). *Una Epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Siglo XXI Editores, CLACSO.

- (2010). *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*. Instituto Internacional de Derecho y Sociedad.

Díaz Habra, H. y Jara, C. (2018). La construcción de un espacio protegido mediante el contracercamiento de los bienes comunes. El diseño de la Reserva Campesina en las Serranías de Ambargasta. En Paz, R., Rodríguez, R. y Jara, C. (Eds.), *Sistemas comunales y explotaciones sin límites definidos. Aportes para el debate de la persistencia del campesinado en Argentina*. EDUNSE.

Di Lullo, O. (2000a). *Reducciones y fortines*. Jorge Rossi.

- (2000b). *La razón del folklore*. Jorge Rossi.

- (2000c). *El bosque sin leyenda. Ensayo económico social*. Jorge Rossi.

Farberman, J. (2016). La construcción de un espacio de frontera. Santiago del Estero, el Tucumán y el Chaco desde el prehispánico tardío hasta mediados del siglo XVIII. *Revista del Museo de Antropología* 9 (2): 187-198. Facultad de Filosofía y Humanidades – Universidad Nacional de Córdoba.

- (2018). Dueños, agregados, derechos de propiedad y matrices comunales en Santiago del Estero. Una aproximación histórica. En Paz, R., Rodríguez, R. y Jara, C. (Eds.), *Sistemas comunales y explotaciones sin límites definidos. Aportes para el debate de la persistencia del campesinado en Argentina*. EDUNSE.

Fonzo Bolañez, Gómez Herrera y Villalba (2025). Re-existencias comunales ante las desigualdades territoriales en Santiago del Estero. *Mundo Agrario*, vol. 26, núm. 62. Universidad Nacional de La Plata.

Garay, L. (2019). Fronteras, territorios y estado. En Bonetti (compilador). *Tierras y territorios en el Chaco santiagueño*. Bellas Alas.

Gómez A., Villalba, A. y Tort, J. (2018). Comunalidades en el espacio rural, una mirada desde

las prácticas. Experiencias de encierros comunitarios y ganaderos en Santiago del Estero. En Paz, Rodríguez, R. y Jara, C. (Eds). *Sistemas comunales y explotaciones sin límites definidos. Aportes para el debate de la persistencia del campesinado en Argentina*. EDUNSE.

Instituto Nacional de Estadística y Censo [INDEC] (1988). Censo Nacional Agropecuario 1988. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Secretaría de Planificación. Tomo Provincia de Córdoba.

Jara, C. y Paz, R. (2022). The agrarian question and the rural development paths in the periphery of Argentina. Past and present in the territorialization of peasantry in Santiago del Estero. En A. Ioris y B. Fernandes (Eds.), *Agriculture, environment and development. International Perspective on water, land and politics* (Cap VII). Springer Nature.

Jara, C. (2024). La cuestión agraria y procesos emergentes. Articulaciones teóricas y consideraciones epistemológicas. En Jara, C. (Comp.), *La Cuestión agraria y los procesos emergentes* (pp.7-18). IADE.

Jara, C., Cavalcante, L. y Moura J. (2026). Performatividad territorial de los conflictos por la tierra en regiones semiáridas: experiencias organizativas en Argentina y Brasil. *Revista EURE*, edición N°157.

Jaspers, K. (1965). *Origen y meta de la historia*. Revista de Occidente.

Kusch, R. (2000a). *Esbozo*. Fundación Ross.

- (2000b). *Geocultura del hombre americano*. Fundación Ross.

Linsalata, L., & Navarro, M. (2014). Feminismo y alternativas no capitalistas para la reproducción de la vida. Claves para repensar lo común. Entrevista a Silvia Federici. En Composto, C. y Navarro, M. (Compiladores). *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina* (pp. 425–438). Bajo Tierra Ediciones.

Lowenhaupt Tsing, A. (2023). *Los hongos del fin del mundo. Sobre la posibilidad de vida en las ruinas capitalistas*. Caja Negra Editora.

Malizia, M. y García Moritán, M. (2022). *Grupos étnicos y comunidades originarias del norte argentino*. Ediciones del Subtrópico, Fundación Proyunga.

Mançano Fernandes, B. (2017). Territorio y soberanía alimentaria. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, v. 2, n.3, p. 22-38, 2017.

Mariot, V. (2005). *Bases para el ordenamiento del uso de la tierra. En Santiago del Estero. Una mirada ambiental*. UNSE-Facultad de Ciencias Forestales.

Montañez Gómez, G. y Delgado Mahecha, O. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de Geografía*, Vol. VII, No. 1 -2.

Moore, J. (2020). *El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación de capital*. Traficantes de Sueños.

Paz, R., Rodríguez, R. y Jara, C. (2018). *Sistemas comunales y explotaciones sin límites definidos. Aportes para el debate de la persistencia del campesinado en Argentina*. EDUNSE.

Paz, R., y Jara, C. (2013). Las nuevas dinámicas de los antiguos conflictos de tierra en regiones extrapampeanas. *Revista Fenix*, 27, 33-43.

- (2022). Los pueblos indígenas en Santiago del Estero. Una mirada desde la estructura agraria y la agricultura familiar. En M. Malizia y M. García Moritán (Eds), *Grupos étnicos y comunidades originarias del norte argentino* (pp. 156-165). Ediciones del Subtrópico, Fundación Proyunga.

Paz, R., Gómez, A. y Contreras, M. (2025). Desarrollo de las fuerzas productivas en un agroecosistema comunal: caso Santo Domingo (Dpto. Figueroa, Argentina). *Revista Otra Economía* 18(33), ed143-166.

Paz, R., Jara, C., & Wald, N. (2019). Tensions around land tenure in Argentina's agrarian periphery: Scale and multiple temporalities of capitalism in Santiago del Estero, Argentina. *Latin American Research Review*, 54, 1–13.

Peluso, N., & Lund, C. (2011). New frontiers of land control: Introduction. *Journal of Peasant Studies*, 38(4), 667–681. London: Routledge

Polanyi, K. (2011). *La gran transformación*. Fondo de la Cultura Económica.

Rojas, Ricardo (1946). *El país de la selva*. Editorial Guillermo Kraft

Rojas, R. (2001). *El país de la selva*. Taurus.

Rossi, C. y Banzato, G. (2018). *Tierra y sociedad en Santiago del Estero*. Academia Nacional de la Historia.

Rossi, C. (2007). Los negocios con la tierra pública en la frontera del río Salado del Norte. Santiago del Estero, 1850-1880. *Mundo Agrario. Revista de estudios rurales*, vol. 7, n° 14. Centro de Estudios Histórico Rurales. Universidad Nacional de La Plata.

Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio*. Ariel.

Scott, J. (2021). *Lo que ve el Estado*. Fondo de Cultura Económica.

Weber, M. (2004). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Libertador.

Documentos en línea

Farberman, J. (2010). Tres miradas sobre paisaje, identidad regional y cultura folclórica en Santiago del Estero. *Prismas*, 14(14), 71-93. Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1756>

Fonzo Bolañez, C. (2020). Sensibilidades legales y usos alternativos del derecho. El encierro ganadero comunitario “El Rejunte” (Figueroa, Santiago del Estero). *Cuestiones de Sociología*, (23). <https://doi.org/10.24215/23468904e106>

Le Polain de Waroux, Y. (2024). Frontier Constellations: A History of Land-use Regimes in Paraguay's Pilcomayo River Basin. *Geographical Review*, DOI: 10.1080/00167428.2024.2363188

Mançano Fernandes, B. (2010). Territorios en disputa: campesinos y agribusiness. <http://www.landaction.org/spip.php?article515&lang=en>.

Paz, R. (2020). Agricultural holdings with undefined boundaries, communal systems and counterhegemonies: The persistence of peasantry in Argentina. *Journal of Agrarian Change*, 20(4), 1-17. <https://doi.org/10.1111/joac.12363>

- (2025). Agricultura familiar en América Latina: el juego entre lo disponible y lo posible. *Agrociencia*. Volume 29, N° NE4, Article e1764. DOI: 10.31285/AGRO.29.1764.

Paz, R., Lipshitz, H., Zerda, H. y Tiedeman, J. (2015). Estructura agraria, áreas de concentración de la agricultura familiar y procesos de expansión de la frontera agropecuaria en Santiago del Estero, Argentina. *Revista NERA*, año18 (27), 259-279. <http://hdl.handle.net/11336/56727>

Tasso, A. (2003). Un caso de expansión agraria capitalista seguido por depresión. Santiago del Estero, 1870-1940. *Población & sociedad*, 10(1), 109-136. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/248320>

Villalba, A. E., Gómez Herrera, A. G. & Paz, R. G. (2020). Comunidades rurales en reedición: encierros comunitarios y ganaderos en Santiago del Estero (Argentina). *Revista de Economía e Sociología Rural*, 58(3). <https://doi.org/10.1590/1806-9479.2020.219343>